

OFICIO-CPD-685-DE-JCCR-na-2022
Guatemala, 02 de septiembre de 2022.

Ingeniero
Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su despacho



Respectable Viceministro Pérez:


Reciba un cordial saludo de la Comisión Presidencial de Diálogo, augurándole éxitos en el desarrollo de sus actividades diarias.

De la manera más atenta tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia al OFICIO-CPD-284-DE-JCCR-or-2022 donde se designa a los representantes titular y suplente de la Comisión para participar en la etapa de pre-consulta a Pueblos Indígenas asentados en el área de influencia del proyecto de explotación correspondiente a la licencia denominada: "Progreso VII Derivada", de acuerdo al proceso de consulta establecido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

Al respecto, debido a cambios administrativos; la Comisión Presidencial de Diálogo hace de su conocimiento la reasignación del delegado Suplente, por medio de la siguiente modificación:

Representante	Anterior:	Gerber Naaman Caj Cojoc
Representante Actual:		Lic. Miguel Abraham Cho Xol

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de mi más alta consideración y respeto.


Dr. Juan Carlos Corzo Reyes
Director Ejecutivo
Comisión Presidencial de Diálogo





OFICIO-CPD-284-DE-JCCR-or-2022.
Guatemala, 09 de junio de 2022.

**Ingeniero
Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministro de Energía y Minas**



Estimado Ingeniero:

Reciba un fraterno saludo de la Comisión Presidencial de Diálogo, deseándole éxitos en sus ejecutorias administrativas y políticas para el desarrollo integral de nuestra Guatemala.

Me dirijo a usted en referencia al Oficio OF-VDS-MEM-ORPR-0437-2022, de fecha 03 de junio de 2022, y recibido en esta Comisión el 07 de Junio de 2022, en el cual solicita designar a dos representantes (titular y suplente) de la Comisión Presidencial de Diálogo, para participar en la etapa de pre-consulta a Pueblos Indígenas asentados en el área de influencia del proyecto de explotación correspondiente a la licencia denominada: “**Progreso VII Derivada**”, de acuerdo al proceso de consulta establecido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

En virtud de lo anterior, expresamos la disposición de la Comisión para brindar el apoyo requerido, dentro de las facultades contempladas en nuestro mandato legal; para el efecto se designan a los siguientes representantes titular y suplente de la Comisión Presidencial de Diálogo, correspondiente a la etapa de pre consulta del proceso referido.

1. Representante Titular: William Josué Has Solís. Se identifica
2. Representante Suplente: Gerber Naaman Caj Cojoc. Se identifica

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted con muestras de mis más alta consideración y estima.

Atentamente,


**Dr. Juan Carlos Corzo Reyes
Director Ejecutivo
Comisión Presidencial de Diálogo**



CC: Dirección Ejecutiva CPD

8ª avenida 16-12 zona 1
Teléfono 22 95 82 98